



DIRECTIVA N° 01-2024-GR.CAJ-GRPPAT/SGPCTI

DIRECTIVA PARA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - PDRC Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

CAPÍTULO I

FINALIDAD, OBJETIVO Y ALCANCE

I. FINALIDAD

Establecer los procedimientos que permitan llevar a cabo el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC y el Plan Estratégico Institucional - PEI del Gobierno Regional Cajamarca, durante el periodo que corresponde informar los logros y avances de la gestión regional, según lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Política y Planes del SINAPLAN, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.

II. OBJETIVO

Normar e implementar los procedimientos necesarios que orienten el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC Cajamarca al 2033 y el Plan Estratégico Institucional - PEI del Gobierno Regional de Cajamarca, con el propósito de elaborar los reportes de seguimiento e informe de evaluación con la intención de identificar alertas sobre el avance en la implementación del PDRC y el PEI del Gobierno Regional de Cajamarca, así como profundizar el análisis de esta información y complementar la evidencia para mejorar el cumplimiento o desempeño de estos planes.

III. ALCANCE

Las disposiciones y procedimientos contenidos en la presente directiva son de cumplimiento obligatorio por todas las Unidades Orgánicas – U.O. que conforman el Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

IV. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
3. Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.
4. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
5. Ley N°27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
6. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información Pública y su modificatoria



7. Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
8. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 021-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba Directiva 001-2024 CEPLAN/PCD, Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024-CEPLAN/PCD el 30 de abril de 2024.
9. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación.
10. Ordenanza Regional N° D000001-2021-GRC-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cajamarca.
11. Ordenanza Regional N°D4-2023-GR.CAJ/CR, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Cajamarca al 2033.
12. Resolución Ejecutiva Regional N°D308-2023-GR.CAJ/GR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027.

CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES

V. DE LAS DEFINICIONES

Para efecto de la presente Directiva, se entiende por:

- a) **Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).**- Es el instrumento de gestión del Estado del planeamiento estratégico de mediano y largo plazo que orienta el desarrollo integral y sostenible en el territorio, buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, y promoviendo sinergias con el sector privado y la sociedad civil a nivel departamental, a fin de alcanzar el futuro deseado para el territorio. El PDRC se elabora en base a los aportes de los actores en el territorio, siendo así un instrumento de carácter participativo y concertado.
- b) **Plan Estratégico Institucional (PEI).**- Instrumento de gestión que identifica las estrategias de la entidad para lograr sus objetivos y metas, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión. Contiene los Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales.
- c) **Entidad.**- Es la unidad básica de administración pública como el Gobierno Regional de Cajamarca y sus dependencias administrativas a través del cual desarrollan sus funciones.
- d) **Órgano.**- Son unidades de organización que conforman la estructura orgánica de la Entidad.
- e) **Órgano de Planeamiento.**- Es el órgano o unidad orgánica que se encarga de implementar y ejecutar las normas y lineamientos en materia de planeamiento en las entidades de la administración pública integrantes del SINAPLAN, en el marco de las disposiciones que emita el CEPLAN.



- f) **Unidad Orgánica (U.O.)**.- Es la unidad de organización que depende de los órganos contenidos en la estructura orgánica de la Entidad.
- g) **Seguimiento**.- Proceso continuo de recolección de información sobre la implementación y resultados de una política o plan, para verificar su progreso. Comprende la recopilación periódica de información y su registro sistematizado, así como la identificación de alertas.
- h) **Reporte de Seguimiento**.- Se refiere al reporte periódico que sintetiza el proceso de seguimiento. Recoge los valores obtenidos de indicadores y las alertas identificadas, para el logro de los objetivos y una mejora oportuna en la ejecución de la política o plan. Los modelos de reporte de seguimiento, se presentan en las figuras 1 y 2 del Anexo N° 02 de la presente Directiva.
- i) **Evaluación**.- Valoración objetiva, integral y metódica sobre el diseño, implementación y resultados de políticas y planes, donde se identifican y analizan los factores que han contribuido o limitado el logro de lo planificado. Incluye la formulación de recomendaciones (medidas preventivas o correctivas) para garantizar el logro de resultados de las políticas y planes.
- j) **Informe de Evaluación**.- Se refiere al documento que sistematiza los resultados del proceso de evaluación, bajo la estructura propuesta por la Guía de Seguimiento y Evaluación de Planes y Políticas del SINAPLAN. El contenido mínimo del Informe de Evaluación, se presenta en el Anexo N° 03 de la presente Directiva.

CAPÍTULO III

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

VI. SOBRE LA ETAPAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDRC Y PEI DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

El proceso de seguimiento y evaluación del PDRC y PEI del Gobierno Regional de Cajamarca se lleva a cabo con el apoyo de herramientas digitales como el Módulo de Seguimiento y Evaluación de los indicadores del PDRC y PEI del Gobierno Regional de Cajamarca (en adelante Módulo de Seguimiento y Evaluación) y el Aplicativo CEPLAN v.01. cuyo instructivo de uso se adjunta en el Anexo N° 04 de la presente directiva.

6.1. ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

- 6.1.1.** La Sub Gerencia de Planeamiento y CTI, solicita la designación de un responsable para el manejo del Módulo de Seguimiento y Evaluación y del Aplicativo CEPLAN v.01 a las U.O
- 6.1.2.** El Responsable de la Unidad Orgánica recibe el documento, en caso de que la U.O cuente con área de planeamiento o quien haga sus veces deriva el documento, a fin de que designen un responsable del manejo del Módulo de



Seguimiento y Evaluación y del Aplicativo CEPLAN v.01, de lo contrario el mismo Responsable de la U.O designa un responsable. El área de planeamiento o quien haga sus veces remite los datos del responsable del manejo del Módulo de Seguimiento y Evaluación y del Aplicativo CEPLAN v.01 al Responsable de la U.O.

- 6.1.3. El Responsable de la U.O. deriva documento de respuesta a la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI con los datos del responsable del manejo de del Módulo de Seguimiento y Evaluación y del Aplicativo CEPLAN v.01 respectivamente.
- 6.1.4. La Sub Gerencia de Planeamiento y CTI actualiza su directorio y comunica los datos del responsable a la U.O. encargada del soporte técnico del Módulo de Seguimiento y Evaluación y del Aplicativo CEPLAN v.01 respectivamente.
- 6.1.5. La Dirección Regional de Transformación Digital registra y proporciona el Usuario y Contraseña al responsable del Módulo de Seguimiento y Evaluación.
- 6.1.6. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN registra y proporciona el Usuario y Contraseña al responsable del Aplicativo CEPLAN v.01.

6.2. ETAPA 2: SEGUIMIENTO

- 6.2.1. La Sub Gerencia de Planeamiento y CTI informa a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. los plazos establecidos para el seguimiento y evaluación.
- 6.2.2. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. toma conocimiento de los plazos y solicita información de los indicadores a la U.O. responsable del seguimiento y evaluación de planes.
- 6.2.3. El Responsable de la U.O. recepciona y deriva el documento al área de planeamiento de la U.O. o al responsable de planeamiento, según corresponda, quienes coordinan y supervisan la preparación de la información.
- 6.2.4. Las áreas de las U.O. analizan y realizan el cálculo correspondiente de los indicadores, a su vez derivan documentos con información de los indicadores a su área de planeamiento de la U.O. o al responsable de planeamiento según corresponda.
- 6.2.5. El área de planeamiento o el responsable de planeamiento de la U.O. registra la información de indicadores en el Módulo de Seguimiento y Evaluación y el Aplicativo CEPLAN v.01.
- 6.2.6. La Sub Gerencia de planeamiento y CTI brinda asistencia técnica para el registro de información en el Módulo de seguimiento y evaluación y App CEPLAN v.01., para ello, de forma complementaria, se comparte los instructivos de uso del Módulo de seguimiento y evaluación a los responsables del registro.
- 6.2.7. La Sub Gerencia de planeamiento y CTI evalúa la información registrada, si esta es válida exporta el Reporte de Seguimiento, de lo contrario solicita levantar observaciones al área de planeamiento o responsable de planeamiento según corresponda.



- 6.2.8. La Sub Gerencia de planeamiento y CTI identifica alertas sobre el progreso del plan.

6.3. ETAPA 3: EVALUACIÓN

- 6.3.1. La Sub Gerencia de planeamiento y C.T.I. delimita el alcance y las interrogantes de la evaluación para luego derivarlas a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.
- 6.3.2. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y A.T. revisa y valida el alcance y las interrogantes de la evaluación, de presentar conformidad, la Sub Gerencia de planeamiento y C.T.I. comunica y coordina con las U.O. para analizar conjuntamente los objetivos en función de los criterios de evaluación, de lo contrario se toma la recomendación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.
- 6.3.3. El Responsable de la U.O. receptiona y deriva documento a su área de planeamiento o responsable de planeamiento.
- 6.3.4. El área de planeamiento o responsable de planeamiento de la U.O. con el apoyo del especialista en planeamiento de la Sub Gerencia de planeamiento y C.T.I. define la metodología de análisis.
- 6.3.5. Las áreas de la U.O. elaboran y recogen la información de los indicadores, luego la remiten al área de planeamiento o responsable de planeamiento según corresponda, quienes consolidan, sistematizan y analizan la información recibida, elaborando un informe correspondiente. Al finalizar derivan el informe al Responsable de la U.O.
- 6.3.6. El Responsable de la U.O. receptiona documento, si valida la información deriva mediante documento a la Sub Gerencia de Planeamiento y C.T.I., de lo contrario devuelve al área de planeamiento o responsable de planeamiento según corresponda a fin de que coordine el levantamiento de observaciones con las áreas de la U.O. remitiendo nuevamente la información.
- 6.3.7. La Sub Gerencia de Planeamiento y C.T.I. analiza la implementación y los resultados del plan respectivo para luego **elaborar el Informe de Evaluación**, el cual debe aprobarse mediante Resolución Ejecutiva Regional.

6.4. ETAPA 4: GESTIÓN DE LA EVIDENCIA

- 6.4.1. La Sub Gerencia de planeamiento y C.T.I. revisa y valida el reporte de seguimiento e informe de evaluación, si corresponde al PDRC Cajamarca 2033, socializa y solicita aportes al Consejo de Coordinación Regional de Cajamarca, en cambio si se trata del PEI pasa directamente a la Gerencia Regional de planeamiento, presupuesto y A.T. para su aprobación.



- 6.4.2. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. remite el reporte de seguimiento e informe de evaluación al titular del pliego y de la U.O. del Gobierno Regional de Cajamarca.
- 6.4.3. La Sub Gerencia de Planeamiento y C.T.I. realiza la difusión a actores involucrados e interesados de la implementación de planes, a su vez solicita elaborar la matriz de compromisos al Responsable de la U.O.
- 6.4.4. El Responsable de la U.O. remite la matriz de compromisos a su área de planeamiento o responsable de planeamiento según corresponda para que este coordine con las áreas de las U.O. los compromisos a implementar.
- 6.4.5. Las áreas de U.O. evalúan, complementan y validan la matriz de compromisos, a su vez suscriben y remiten la matriz de compromisos a las áreas de planeamiento o responsables de planeamiento según corresponda, quienes revisan y consolidan la matriz de compromisos, seguidamente derivan al Responsable de la U.O. quien evalúa y suscribe en señal de conformidad y validación la matriz consolidada de compromisos, remitiendo con documento a la Sub Gerencia de planeamiento y C.T.I.
- 6.4.6. La Sub Gerencia de planeamiento y C.T.I. consolida las matrices de compromisos y publica en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) junto con el reporte de seguimiento e informe de evaluación. Luego, realiza seguimiento del estado de cumplimiento de los compromisos a las áreas de planeamiento o responsables de planeamiento de la U.O.
- 6.4.7. Las áreas de planeamiento o responsables de planeamiento incorporan medidas y acciones específicas de los compromisos en sus planes institucionales.
- 6.4.8. Las áreas de las U.O. implementan medidas y acciones específicas de los compromisos incorporados en sus planes institucionales. A su vez, reportan la ejecución de las medidas y acciones específicas de los compromisos implementados a las áreas de planeamiento o responsables de planeamiento.
- 6.4.9. Las áreas de planeamiento o responsables de planeamiento Informa el avance de implementación de las medidas y acciones específicas de los compromisos implementados al Responsable de la U.O.
- 6.4.10. El Responsable de la U.O. toma conocimiento de la implementación de las medidas y acciones específicas de los compromisos ejecutados y remite información a la Sub Gerencia de planeamiento y CTI.
- 6.4.11. La Sub Gerencia de planeamiento y CTI elabora un informe de implementación de las medidas y acciones específicas de los compromisos ejecutados.



VII. SOBRE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO E INFORMES DE EVALUACIÓN

7.1 DE LOS PLAZOS

7.1.1 Del Reporte de Seguimiento.- La publicación del reporte de seguimiento para el PDRC se realiza con frecuencia anual. En el caso del PEI la publicación del reporte de seguimiento, se realiza con frecuencia semestral. La publicación de los reportes de seguimiento se realiza según el cronograma establecido las guías metodológicas del CEPLAN ente rector. De esta manera, para el PDRC el plazo de publicación es hasta el 31 de octubre, mientras que para el PEI se publica los 31 de marzo y 31 de julio, salvo comunicado del CEPLAN que puede extender el plazo.

7.1.2 Del informe de Evaluación.- La publicación del informe de evaluación junto con su matriz de compromisos se realiza cada dos años en el caso del PDRC. En el caso de planes institucionales se publica un único informe PEI-POI con frecuencia semestral. La publicación se realiza según el cronograma establecido en guías metodológicas del CEPLAN. De esta manera, para el PDRC el plazo de publicación es hasta el 31 de octubre, mientras que para el PEI-POI se publica el 30 de abril (anual) y 31 de agosto (semestral), salvo comunicado del CEPLAN que puede extender el plazo.

VIII. SOBRE LAS RESPONSABILIDADES

8.1 La Gobernación Regional:

- a. Toma conocimiento del reporte de seguimiento e informe de evaluación del PDRC y PEI a fin de validarlos y utilizarlos como instrumento para la toma de decisiones.
- b. Preside la sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Regional de Cajamarca donde se socializa y recibe aportes por parte de sus miembros al reporte de seguimiento e informe de evaluación del PDRC.
- c. Aprobar los informes de evaluación de las políticas y planes formulados en el marco de su competencia o delegar la acción de aprobación al órgano de planeamiento o quien haga sus veces en la entidad.

8.2 El Consejo de Coordinación Regional:

- a. Participa y presenta aportes en la sesión ordinaria donde se socializa el reporte de seguimiento e informe de evaluación del PDRC.

8.3 La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial:

- a. Formaliza la solicitud de información de los indicadores para el reporte de seguimiento e informe de evaluación.
- b. Valida el alcance y las interrogantes del proceso de evaluación.
- c. Aprobar formalmente el reporte de seguimiento; gestionar la elaboración del informe de evaluación y remitir a la Alta Dirección a través de la máxima autoridad



administrativa, o a quien designe, o aprobarlos en caso se le haya delegado dicha acción.

- d. Gestionar la aprobación de los informes de evaluación con la Alta Dirección, a través de la máxima autoridad administrativa, o aprobarlos en caso se le haya delegado dicha acción.
- e. Remite el reporte de seguimiento e informe de evaluación al titular del pliego y al responsable de la U.O del Gobierno Regional Cajamarca.

8.4 Sub Gerencia de Planeamiento y CTI:

- a. Actualiza su directorio de forma frecuente de los responsables de planeamiento que estarán a cargo del registro en el Módulo de Seguimiento y Evaluación y el Aplicativo CEPLAN v.01
- b. Brinda asistencia técnica a las diferentes Unidades Orgánicas para el registro de información en el Módulo de Seguimiento y Evaluación y en el Aplicativo CEPLAN v.01.
- c. Evalúa la información de los indicadores y genera el Reporte de Seguimiento, así como identifica alertas sobre el progreso de los planes.
- d. Delimita el alcance para la evaluación de planes y coordina con las U.O.
- e. Analiza la implementación y resultados del plan para elaborar el Informe de evaluación.
- f. Convoca al Consejo de Coordinación Regional para socializar y solicitar aportes al seguimiento y evaluación del PDRC.
- g. Realiza la difusión del seguimiento y evaluación con actores interesados de la implementación de planes.
- h. Consolida, da seguimiento y elabora un informe del estado de los compromisos de las U.O.
- i. Gestionar la aprobación formal del reporte de seguimiento por parte de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT; así como gestionar la elaboración del informe de evaluación y remitir a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, para continuar con su trámite de aprobación correspondiente.

8.5 Dirección Regional de Transformación Digital:

- a. Gestiona el Módulo de Seguimiento y Evaluación.
- b. Registra y proporciona usuarios y contraseña a los responsables de planeamiento en las U.O. del módulo de seguimiento.
- c. Brinda el soporte tecnológico a la Sub Gerencia de planeamiento y C.T.I.

8.6 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico:

- a. Gestiona el Aplicativo CEPLAN v.01.
- b. Registra y proporciona usuarios y contraseña a los responsables de planeamiento en las U.O.



- c. Brinda el soporte tecnológico a la Sub Gerencia de planeamiento y C.T.I. del aplicativo CEPLAN v.01.

8.7 Unidades Orgánicas:

8.7.1 Responsable de la Unidad Orgánica

- a. Toma conocimiento de los plazos para el seguimiento y evaluación del PDRC y PEI del Gobierno Regional de Cajamarca.
- b. Coordina con los responsables de planeamiento de sus U.O. para el cumplimiento de la información solicitada.
- c. Evalúa, complementa, valida y suscribe la matriz de compromisos.
- d. Evalúa, valida y remite información consolidada de sus respectivas áreas de su dependencia, en los plazos establecidos.
- e. Facilita los recursos humanos y tecnológicos para el seguimiento y evaluación.

8.7.2 Área de planeamiento U.O./ Responsable de Planeamiento

- a. Es responsable de ingresar la información al Módulo de Seguimiento y Evaluación y el Aplicativo CEPLAN v.01.
- b. Coordina, brinda la asistencia técnica y supervisa la preparación de la información de todas las áreas para la elaboración del reporte de seguimiento e informe de evaluación de su dependencia.
- c. Define la metodología de análisis para el recojo de la información para el reporte de seguimiento e informe de evaluación.
- d. Evalúa, consolida, complementa, valida y suscribe la matriz de compromisos.
- e. Consolida, sistematiza y analizan la información de las áreas de la U.O., y coordina el levantamiento de observaciones según corresponda.
- f. Gestiona los compromisos a implementar, incorporando medidas y acciones específicas en sus planes institucionales e informando sobre la ejecución de medidas y acciones específicas.

8.7.3 Área de la U.O.

- a. Elabora de manera adecuada y oportuna la información de los indicadores según los logros obtenidos en las Acciones Estratégicas y Objetivos Estratégicos según corresponda sus funciones tanto del PDRC como del PEI. La información proporcionada debe proceder de fuentes oficiales, la misma que tiene carácter de declaración jurada.
- b. Evalúa, complementa, valida y suscribe la matriz de compromisos.
- c. Ejecuta y reporta las medidas y acciones específicas de los compromisos incorporados e implementados en sus planes institucionales.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera: Los Gerentes y Directores Regionales, Jefes de Oficina y demás funcionarios y servidores, son responsables de elaborar y remitir su información de manera oportuna, considerando fuentes oficiales, en los plazos establecidos en la presente directiva y siguiendo el proceso correspondiente.

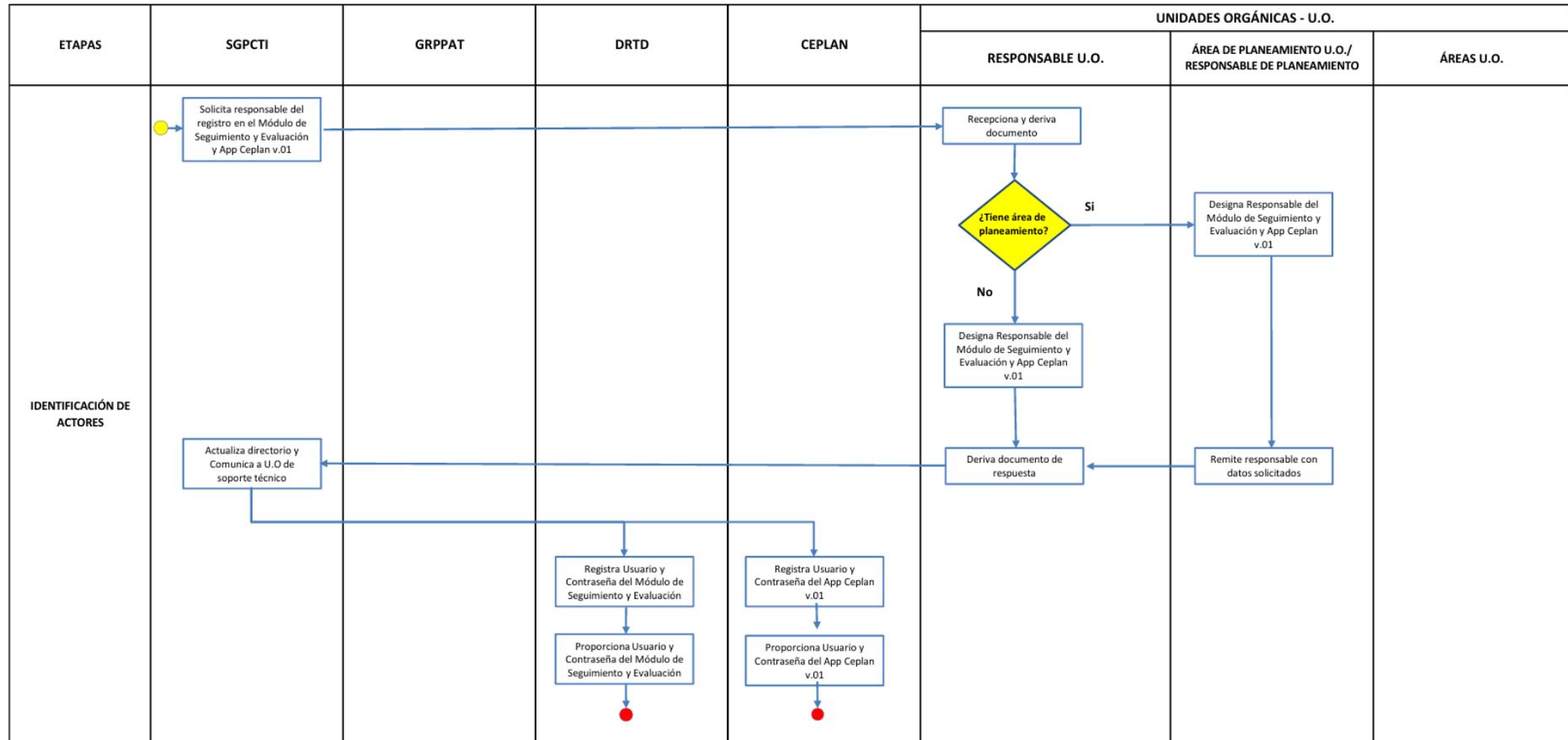
Segunda: En caso de incumplimiento de la presente directiva por parte de los funcionarios y/o servidores responsables de las gerencias y demás órganos del Gobierno Regional de Cajamarca, será puesto en conocimiento a las instancias superiores, para las sanciones que establecen las normas administrativas correspondientes.

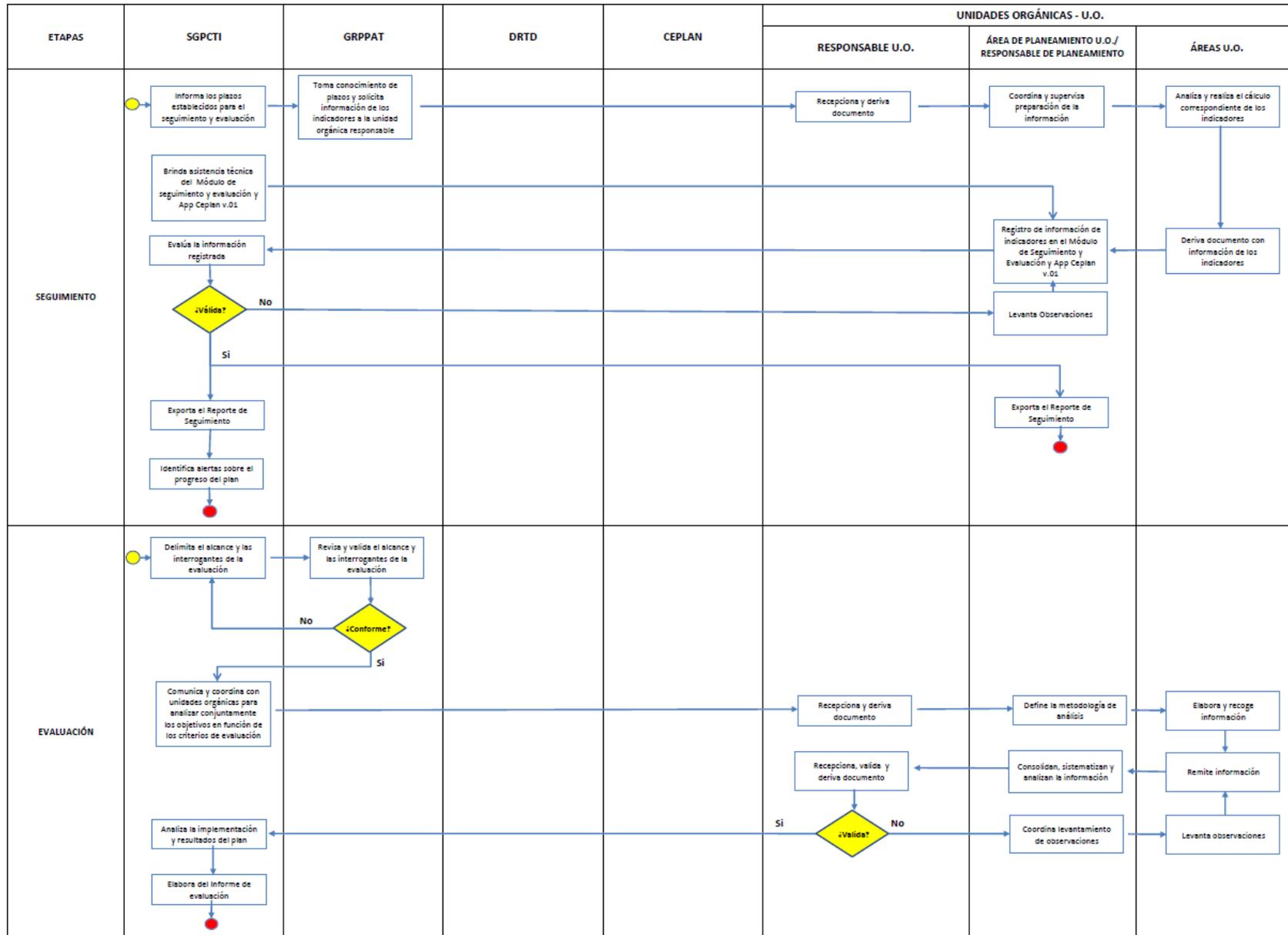
Tercera: Los procesos de seguimiento y evaluación del PDRC y PEI del Gobierno Regional de Cajamarca, que se encuentren en curso al momento de la aprobación de la presente directiva, se adaptarán en la etapa correspondiente.

Cuarta: La presente directiva entra en vigencia a partir del día siguiente de la fecha de su aprobación.

VIII. ANEXOS:

ANEXO N° 01. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



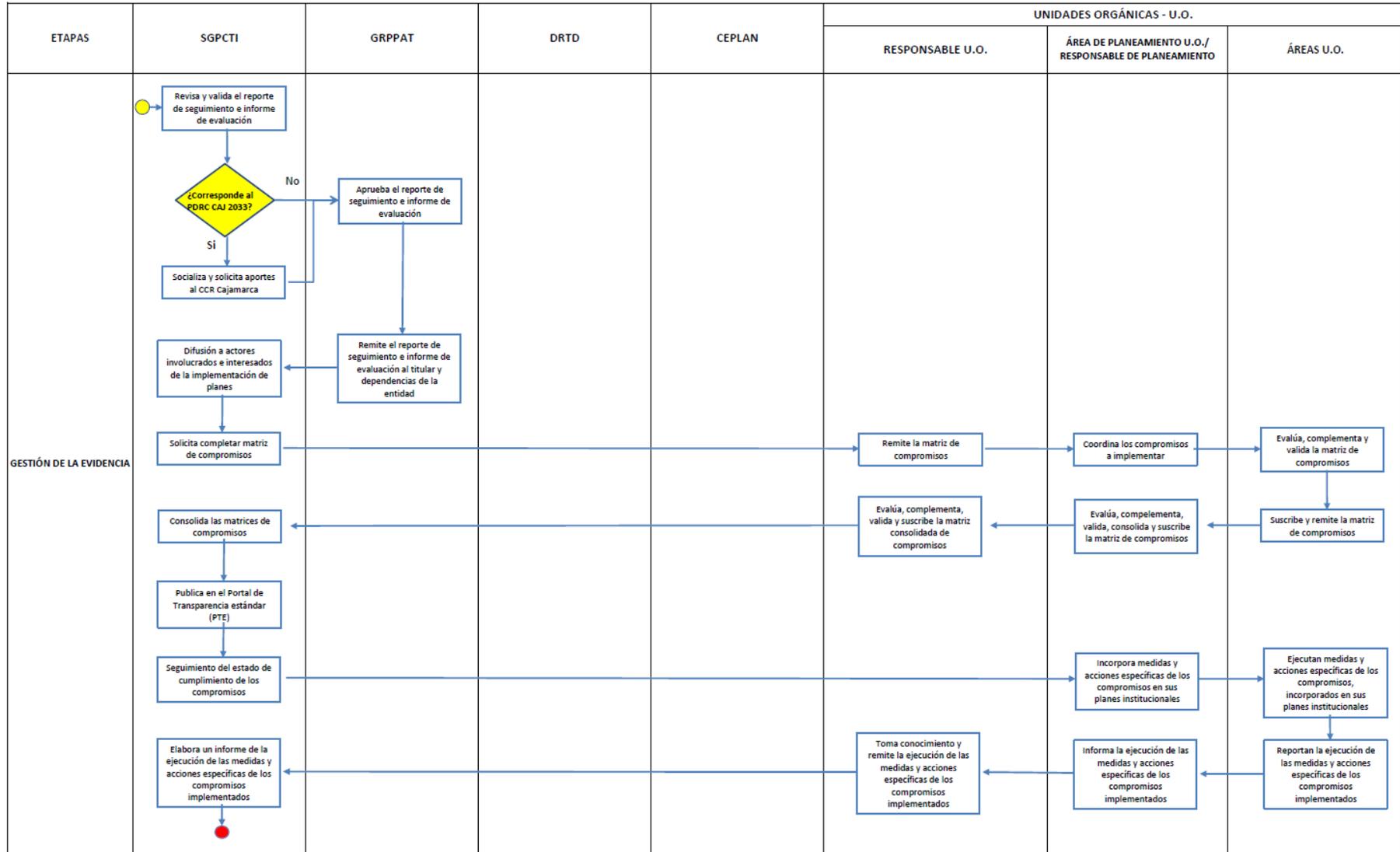




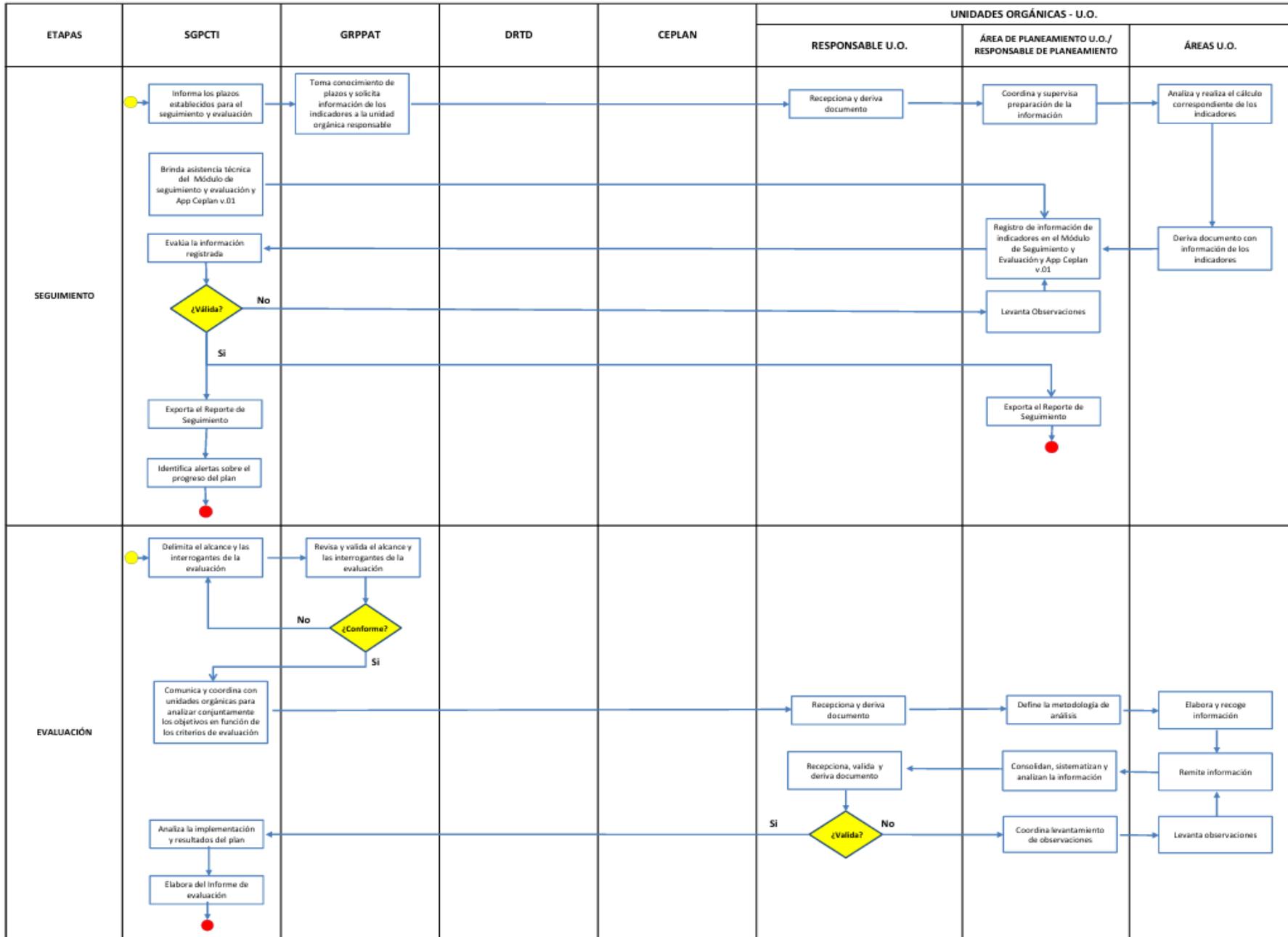
**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Elaboración: SGPCTI – GORE Cajamarca

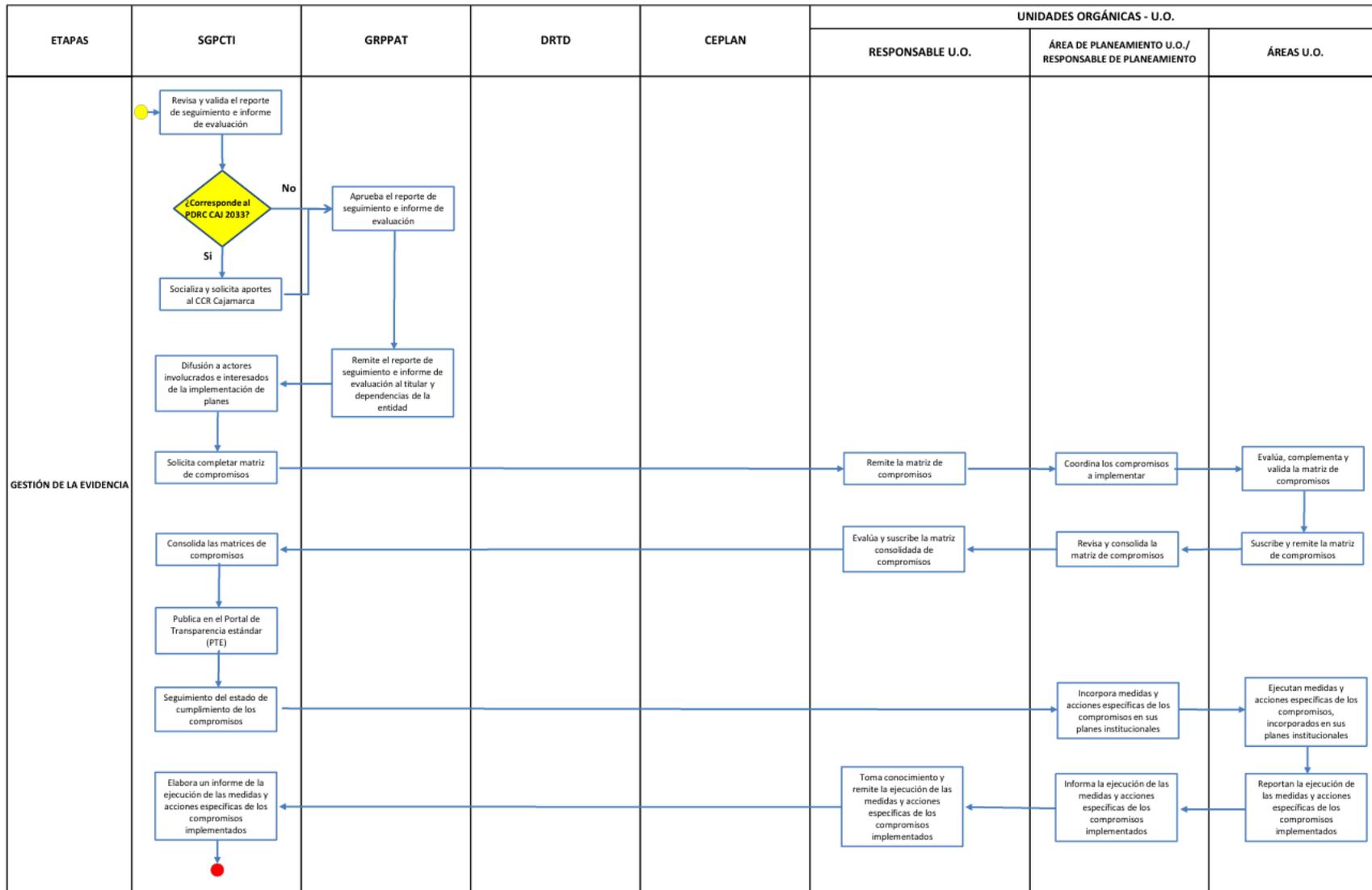




GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Elaboración: SGPCTI – GORE Cajamarca



ANEXO N° 02. MODELOS DE REPORTE DE SEGUIMIENTO

Figura 1. Modelo de Reporte de Seguimiento del PDRC

Código	Objetivo prioritario/ Lineamiento/ Servicio/ Indicador	Responsable del indicador	Prioridad (P)	Línea base		Logros esperados			Valores obtenidos			Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)	
				Año	Valor	2022	(...)	2030	2022	(...)	2030	2022	2022		
OES.01	Nombre del objetivo prioritario 1														
IOES.01.01	Nombre del indicador														
AES.01.01	Nombre de la acción estratégica 1.1														
IAES.01.01.01	Nombre del indicador														
IAES.01.01.02	Nombre del indicador														
AES.01.02	Nombre de la acción estratégica 1.2														
IAES.01.01.02	Nombre del indicador														
OES.02	Nombre del objetivo estratégico 2														
IOES.02.01	Nombre del indicador														
IOES.02.02	Nombre del indicador														
AES.02.01	Nombre de la acción estratégica 2.1														
IAES.01.02.01	Nombre del indicador														
												Índice de gestión del plan			

Tabla resumen: Semafización por nivel de cumplimiento			
Año:	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Objetivos estratégicos			
Indicadores de OE			
Acciones estratégicas			
Indicadores de AE			

Alertas identificadas:

Nota: El formato aplica para el plan estratégico sectorial multianual (Pesem), y los planes de desarrollo concertado (PDRC/PDLC)

Elaboración: DNSE - Ceplan.

Fuente: Guía para el Seguimiento y Evaluación - CEPLAN

Figura 2. Modelo de Reporte de Seguimiento del PEI

Código	Objetivo estratégico / Acción estratégica / Indicador	Responsable del indicador	Prioridad (P)	Línea base		Logros esperados			Valores obtenidos						Avance Tipo I (%)			Avance Tipo II (%)		
				Año	Valor	2021	(...)	2030	2022		2030		2022		2030		2022	(...)	2030	
									Sem 1	Anual	Sem 1	Anual	Sem 1	Anual	Sem 1	Anual				
OEI.01	Nombre del objetivo estratégico 1		P ₁																	
IOEI.01.01	Nombre del indicador																			
AEI.01.01	Nombre de la acción estratégica 01.01		P ₁																	
IAEI.01.01.01	Nombre del indicador																			
IAEI.01.01.02	Nombre del indicador																			
AEI.01.02	Nombre de la acción estratégica 01.02		P ₂																	
IAEI.01.02.01	Nombre del indicador																			
OEI.02	Nombre del objetivo estratégico 2		P ₂																	
IOEI.02.01	Nombre del indicador																			
AEI.02.01	Nombre de la acción estratégica 02.01		P ₁																	
IAEI.02.01.01	Nombre del indicador																			
												Índice de gestión del PEI								

Tabla resumen: semafización por nivel de avance			
Año:	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Objetivos estratégicos			
Indicadores de objetivos			
Acciones estratégicas			
Indicadores de acciones			

Alertas identificadas:

Nota: El formato del Plan estratégico institucional (PEI) se distingue del resto de planes estratégicos en tanto permite el registro de información semestral.

Elaboración: DNSE - Ceplan.

Fuente: Guía para el Seguimiento y Evaluación - CEPLAN



ANEXO N° 03. CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Resumen ejecutivo

1. Descripción del plan
2. Análisis de los resultados del plan
3. Análisis de la implementación
4. Conclusiones
5. Recomendaciones

- Anexos

Elaboración: DNSE – CEPLAN

Fuente: Guía para el seguimiento y evaluación - CEPLAN

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL**

ANEXO N° 04

INSTRUCTIVO DEL MÓDULO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



ADMINISTRADOR Y USUARIOS EXTERNOS

**SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
PARTE 1: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
I. INSTRUCCIONES DE USO PARA LOS ADMINISTRADORES	4
1. Unidades de medida:	5
2. Fuentes de Datos	6
3. Planes Estratégicos	7
4. Objetivos Estratégicos	8
5. Acciones Estratégicas	9
6. Indicadores	10
6.1 Indicadores de OEI	10
6.2 Indicadores de AEI	11
7. Plazos	12
8. Evaluación de Indicadores	13
8.1 Evaluación de Indicadores de OEI	13
8.2 Evaluación de Indicadores de AEI	14
9. Fichas de Indicadores	15
II. INSTRUCCIONES DE USO PARA EL USUARIO EXTERNO	16
1. Indicadores de OEI	17
2. Indicadores de AEI	18
PARTE 2: PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO	20
III. INSTRUCCIONES DE USO PARA LOS ADMINISTRADORES	20
1. Plan de Desarrollo Regional:	21
2. Objetivos Estratégicos	22
3. Acciones Estratégicas	23
4. Indicadores	24
4.1. Indicadores de OER	24
4.2. Indicadores de AER	25
5. Evaluación de Indicadores	26
5.1. Evaluación de Indicadores de OER	26
5.2. Evaluación de Indicadores de AER	27
6. Fichas de Indicadores	28
IV. INSTRUCCIONES DE USO PARA EL USUARIO EXTERNO	29
1. Indicadores de OER	30
2. Indicadores de AER	31



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional de Cajamarca en el marco de la Modernización del Estado y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informa a la ciudadanía sobre la implementación del Módulo de Seguimiento y Evaluación donde encontrará información sobre la gestión, seguimiento y ejecución del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Cajamarca al 2033 a nivel de Objetivos Estratégicos Regionales, Acciones Estratégicas Regionales, así como el cumplimiento de los indicadores por cada uno de las Unidades Orgánicas Responsables, del mismo modo podrá encontrar información sobre el Plan Estratégico Institucional PEI a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales y sus respectivos indicadores, los mismos que podrán ser descargados en formato PDF. Cabe indicar que, para el ingreso a dicha plataforma se podrá realizar como administrador o como usuario externo.

PARTE 1: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

I. INSTRUCCIONES DE USO PARA LOS ADMINISTRADORES

Para poder acceder al sistema, ingresamos en el navegador la siguiente dirección web: <https://sar2.regioncajamarca.gob.pe/> y damos clic en SIIRCA, luego en la pestaña PEI.

 **Menú principal:**



A continuación, la descripción de cada sección y su uso:

1. Unidades de medida:

Unidades de medida
PEI > Unidades de medida

+ Agregar **a** Buscar **d**

Código	Nombre	Abreviatura	Acciones
ACU	Acuerdos	AC	b c
AS	Asistencia	ASI	b c
CAP	Capacitación	CAP	b c
05	Índice		b c
02	Número		b c
PL	PLAN		b c
01	Porcentaje	%	b c
05	Proporción		b c
03	Razón		b c
TA	Taller	TA	b c

Permite el registro, modificación y eliminación de los códigos, nombres y abreviaturas de las Unidades de medida.

a) Agregar:

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b) Editar

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c) Eliminar

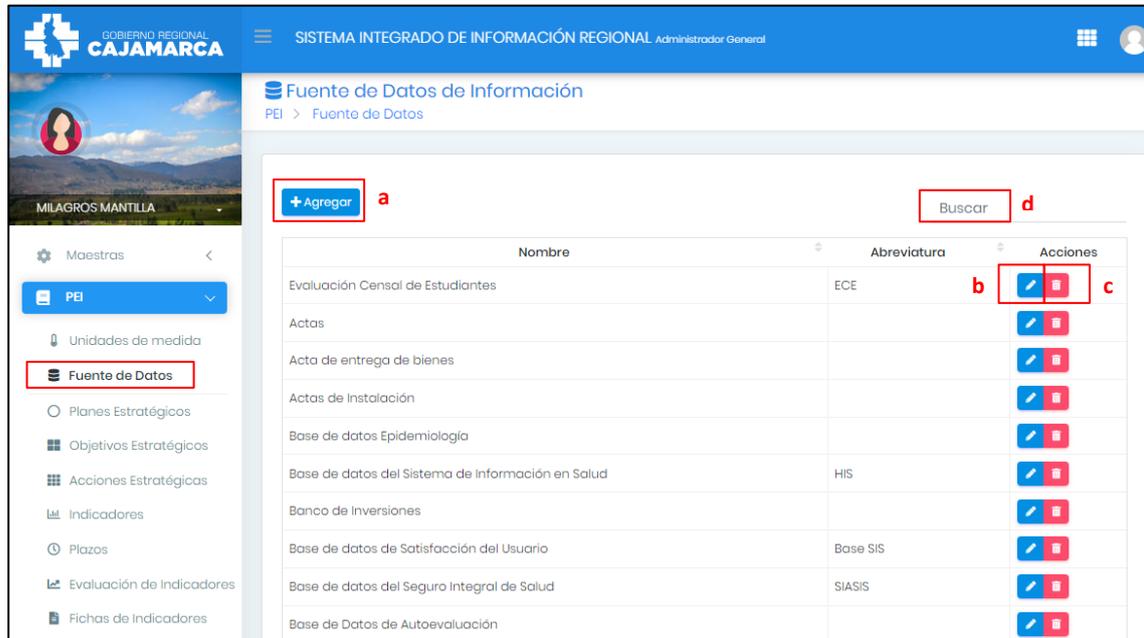
1. Clic en el ícono del tacho de basura
2. Clic en “Eliminar”

d) Buscar

1. Escribir el código, nombre o abreviatura de la Unidad de medida.

2. Fuentes de Datos

Permite el registro, modificación y eliminación de los nombres y abreviaturas de las Fuentes de Datos de Información.



Nombre	Abreviatura	Acciones
Evaluación Censal de Estudiantes	ECE	 
Actas		 
Acta de entrega de bienes		 
Actas de Instalación		 
Base de datos Epidemiología		 
Base de datos del Sistema de Información en Salud	HIS	 
Banco de Inversiones		 
Base de datos de Satisfacción del Usuario	Base SIS	 
Base de datos del Seguro Integral de Salud	SIASIS	 
Base de Datos de Autoevaluación		 

a) Agregar:

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b) Editar:

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c) Eliminar:

1. Clic en el ícono del tacho de basura
2. Clic en “Eliminar”

d) Buscar:

1. Escribir el código, nombre o abreviatura de la Fuente de Datos de Información.

3. Planes Estratégicos

Permite el registro, modificación y eliminación de los nombres, abreviaturas, misión, inicio, fin y vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales.

Planes Estratégicos Institucionales
PEI > Planes Estratégicos

+ Agregar a

Buscar d

Nombre	Abreviatura	Inicio	Fin	Vigente	Acciones
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2027	PEI 2023-2027	01/01/2023	31/12/2027	SI	b c
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018-2021	PEI 2018-2021	01/01/2018	31/12/2022	NO	c

Total 2

a) Agregar:

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b) Editar

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c) Eliminar

1. Clic en el ícono del tacho de basura
2. Clic en “Eliminar”

d) Buscar

1. Escribir el nombre o abreviatura del Plan Estratégico Institucional.

4. Objetivos Estratégicos

Permite el registro, modificación y eliminación de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Código	Objetivo	Prioridad	Acciones
OEL04	Mejorar la nutrición de los niños menores de 05 años	1	
OEL01	Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo	1	
OEL02	Mejorar la salud materno neonatal	2	
OEL03	Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico y vivienda	3	
OEL05	Disminuir la morbimortalidad de enfermedades transmisibles, no transmisibles y metaxénicas de la población de Cajamarca	4	
OEL06	Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad de la población de Cajamarca	5	
OEL07	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables	6	
OEL08	Mejorar la competitividad económica de las cadenas productivas estratégicas en la región de Cajamarca	7	
OEL09	Promover la gestión y conservación sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en el departamento de Cajamarca	8	
OEL10	Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático	9	

a) Agregar:

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b) Editar

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c) Eliminar

1. Clic en el ícono del tachito de basura
2. Clic en “Eliminar”

d) Buscar

1. Escribir el código, nombre o prioridad de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

5. Acciones Estratégicas

Permite el registro, modificación y eliminación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Código	Acción	Prioridad	Acciones
AEI.03.01	Asistencia técnica y vigilancia focalizada integral en agua y saneamiento a Gobiernos Locales y Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento	1	
AEI.03.02	Asistencia técnica adecuada en programas habitacionales y planes de desarrollo urbano a familias y gobiernos locales	1	

a Agregar:

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b Editar

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c Eliminar

1. Clic en el ícono del tachito de basura
2. Clic en “Eliminar”

d Buscar

1. Escribir el código, nombre o prioridad de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

6. Indicadores

Permite el registro, modificación y eliminación de los Indicadores.

6.1 Indicadores de OEI

Permite el registro, modificación y eliminación de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI.

Código	Indicador	Responsable	Acciones	Tipo	Año	Valor	Acciones
IND 01.01	Porcentaje de población, que recibe el paquete de cuidados integral individual, por curso de vida.	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística	[Pencil] [Trash]	Línea Base	2022	0.300	[Pencil] [Trash]
Ind. 01.02	Porcentaje de contrareferencias efectuadas.	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística	[Pencil] [Trash]	Valor Real	2022	0.300	[Pencil] [Trash]
Total 2		10	[Pencil] [Trash]	Meta	2023	10.000	[Pencil] [Trash]
				Meta	2024	20.000	[Pencil] [Trash]
				Meta	2025	30.000	[Pencil] [Trash]
				Meta	2026	40.000	[Pencil] [Trash]
				Meta	2027	60.000	[Pencil] [Trash]

a) Agregar Indicador y Valor de Indicador

1. Clic en el botón de "Agregar"
2. Llenamos el formulario
3. Clic en "Guardar"

b) Editar Indicador y Valor de Indicador

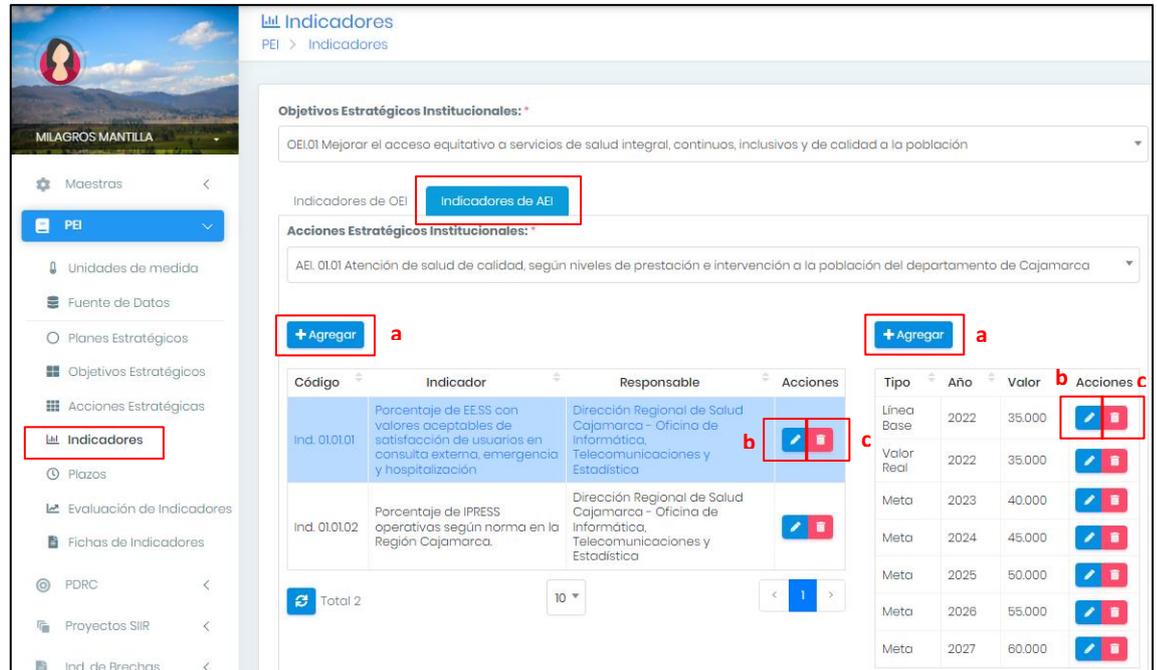
1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en "Guardar"

c) Eliminar Indicador y Valor de Indicador

1. Clic en el ícono del tachito de basura
2. Clic en "Eliminar"

6.2 Indicadores de AEI

Permite el registro, modificación y eliminación de los Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.



Objetivos Estratégicos Institucionales:
 OEI.01 Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población

Indicadores de OEI: Indicadores de AEI

Acciones Estratégicas Institucionales:
 AEI.01.01 Atención de salud de calidad, según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca

+ Agregar a

Código	Indicador	Responsable	Acciones
Ind. 01.01.01	Porcentaje de EESS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en consulta externa, emergencia y hospitalización	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística	b c
Ind. 01.01.02	Porcentaje de IPRESS operativos según norma en la Región Cajamarca.	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística	b c
Total 2		10	

Tipo	Año	Valor	Acciones
Línea Base	2022	35.000	b c
Valor Real	2022	35.000	b c
Meta	2023	40.000	b c
Meta	2024	45.000	b c
Meta	2025	50.000	b c
Meta	2026	55.000	b c
Meta	2027	60.000	b c

a) Agregar Indicador y Valor de Indicador

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b) Editar Indicador y Valor de Indicador

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c) Eliminar Indicador y Valor de Indicador

1. Clic en el ícono del tachito de basura
2. Clic en “Eliminar”

7. Plazos

Permite el registro, modificación y eliminación de los plazos por tipo de Objetivo Estratégico, Acción Estratégica u Objetivo y Acción Estratégica.

The screenshot shows the 'Plazos' management interface. On the left is a navigation menu with 'Plazos' selected. The main area displays a table of deadlines for the 'PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2021'. A '+ Agregar' button is highlighted with a red box and labeled 'a'. A 'Buscar' button is highlighted with a red box and labeled 'd'. The table has columns for 'Tipo', 'Inicio de Ingreso', 'Fin de Ingreso', 'Inicio de Evaluación', 'Fin de Evaluación', and 'Acciones'. The first row shows 'Por Objetivo Estratégico' with dates 15/02/2023, 28/02/2023, 01/08/2023, and 08/08/2023. The 'Acciones' column contains an edit icon (pencil) labeled 'b' and a delete icon (trash) labeled 'c'. A 'Total 1' summary row is at the bottom.

Tipo	Inicio de Ingreso	Fin de Ingreso	Inicio de Evaluación	Fin de Evaluación	Acciones
Por Objetivo Estratégico	15/02/2023	28/02/2023	01/08/2023	08/08/2023	[Edit] [Delete]
Total 1					[Page Navigation]

a) Agregar:

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b) Editar:

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c) Eliminar:

1. Clic en el ícono del tacho de basura
2. Clic en “Eliminar”

d) Buscar:

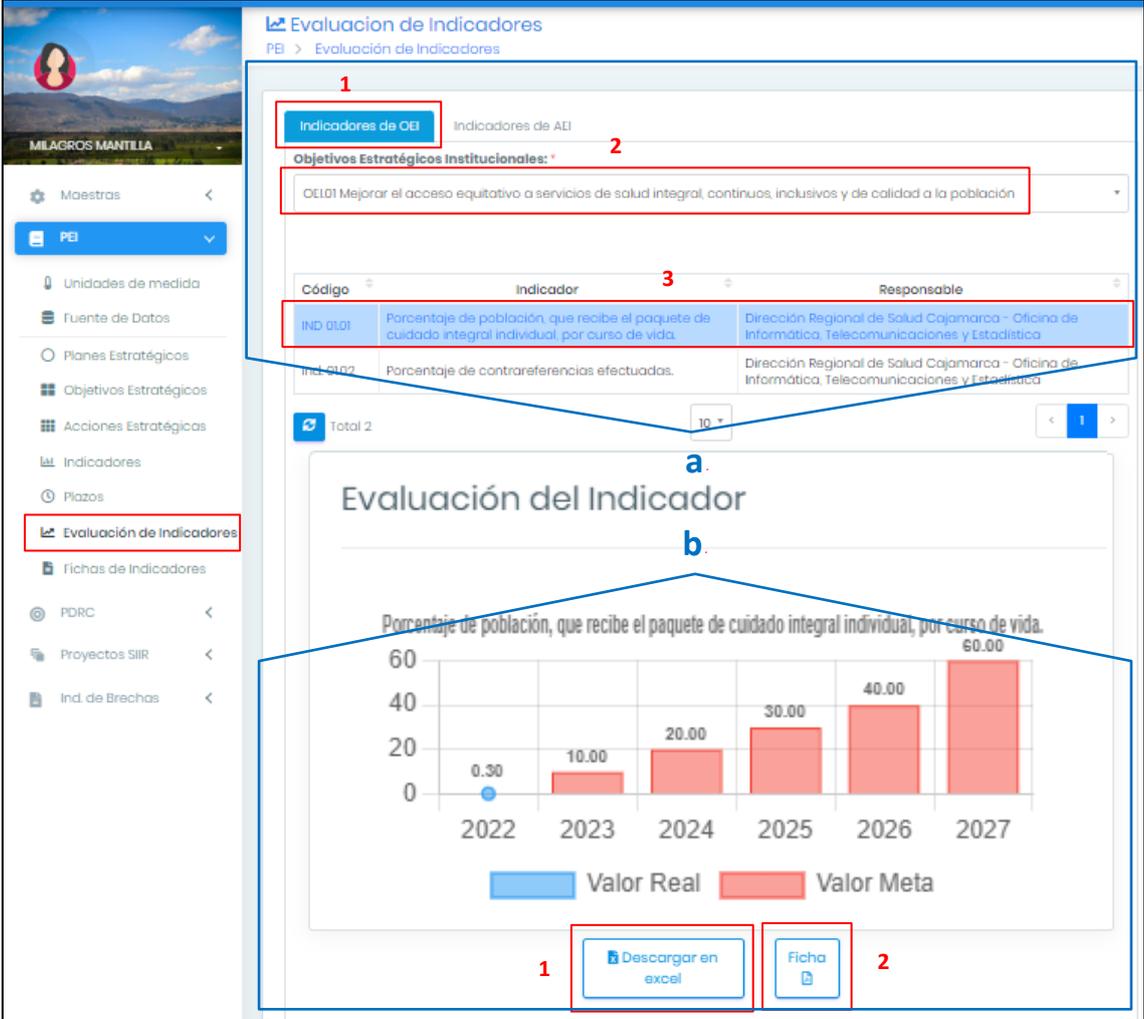
1. Escribir el Objetivo Estratégico, Acción Estratégica u Objetivo y Acción Estratégica.

8. Evaluación de Indicadores

Permite visualizar la Evaluación de los Indicadores de OEI y AEI en el tiempo.

8.1 Evaluación de Indicadores de OEI

Permite visualizar la Evaluación de los Indicadores de OEI en el tiempo.



1 Indicadores de OEI

2 Objetivos Estratégicos Institucionales: *
 OEL01 Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población

Código	Indicador	Responsable
IND 0101	Porcentaje de población, que recibe el paquete de cuidado integral individual, por curso de vida.	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística.
IND 0102	Porcentaje de contrerreferencias efectuadas.	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística.

3

a. Evaluación del Indicador

b.

Porcentaje de población, que recibe el paquete de cuidado integral individual, por curso de vida.

Año	Valor Real	Valor Meta
2022	0.30	
2023		10.00
2024		20.00
2025		30.00
2026		40.00
2027		60.00

1 Descargar en excel

2 Ficha

a) Evaluar:

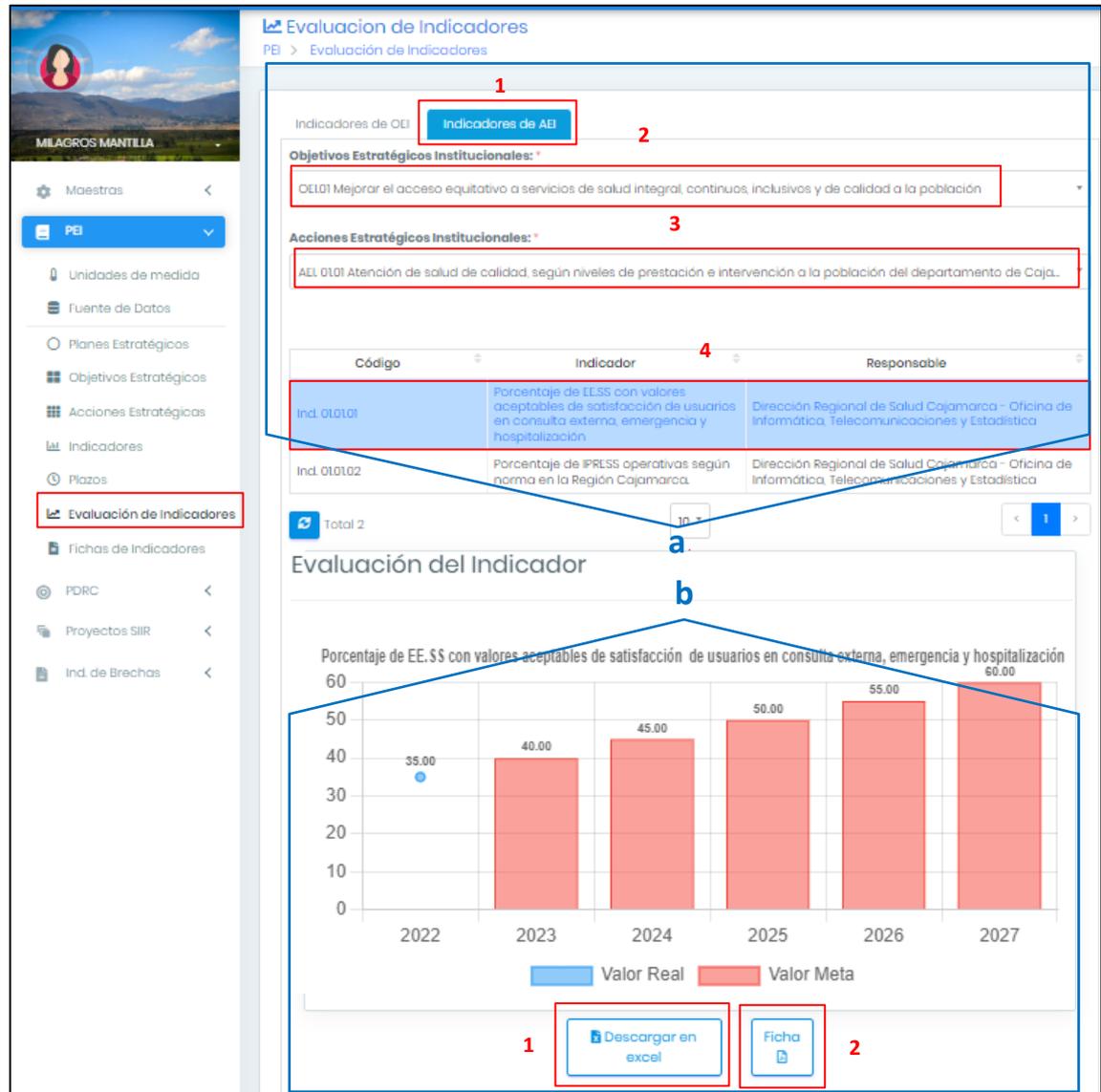
1. Clic en Indicadores OEI
2. Clic en Objetivos Estratégicos Institucionales y clic en el OEI a evaluar.
3. Clic Indicador del OEI a evaluar

b) Descargar

1. Clic en "Descargar en Excel"
2. Clic "Ficha"

8.2 Evaluación de Indicadores de AEI

Permite visualizar la Evaluación de los Indicadores de AEI en el tiempo.



Indicadores de OEI (1) **Indicadores de AEI** (2)

Objetivos Estratégicos Institucionales: (3)
 OEI.01 Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población

Acciones Estratégicas Institucionales: (3)
 AEI.01.01 Atención de salud de calidad, según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajal.

Código	Indicador	Responsable
Incl. 01.01.01	Porcentaje de EE.SS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en consulta externa, emergencia y hospitalización	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística
Incl. 01.01.02	Porcentaje de IPRESS operativos según norma en la Región Cajamarca.	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística

Evaluación del Indicador (a)

Porcentaje de EE.SS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en consulta externa, emergencia y hospitalización (b)

Año	Valor Real	Valor Meta
2022	35.00	-
2023	-	40.00
2024	-	45.00
2025	-	50.00
2026	-	55.00
2027	-	60.00

1 Descargar en excel **2** Ficha

a) Evaluar:

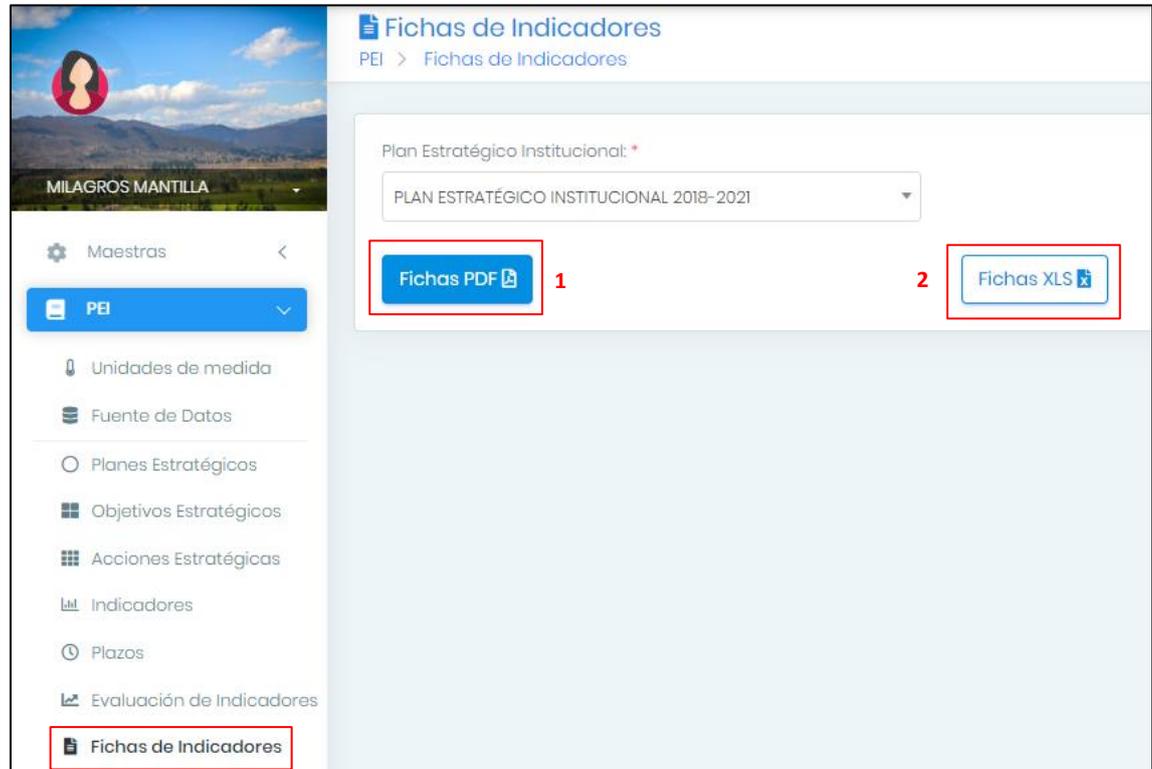
1. Clic en Indicadores AEI
2. Clic en Objetivos Estratégicos Institucionales y clic en el OEI a evaluar.
3. Clic en Acciones Estratégicas Institucionales y clic en la AEI a evaluar.
4. Clic Indicador del AEI a evaluar

b) Descargar

1. Clic en "Descargar en Excel"
2. Clic "Ficha"

9. Fichas de Indicadores

Permiten visualizar las fichas técnicas de los indicadores al descargar la información en PDF o Excel.



The screenshot displays the 'Fichas de Indicadores' interface. On the left, a sidebar menu lists various options, with 'Fichas de Indicadores' at the bottom, highlighted by a red box. The main content area shows a dropdown menu for 'Plan Estratégico Institucional' currently set to 'PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2021'. Below this, two buttons are visible: 'Fichas PDF' (labeled with a red '1') and 'Fichas XLS' (labeled with a red '2'), both highlighted with red boxes.

a) Descargar

1. Clic en "Fichas PDF"
2. Clic "Fichas XLS"

II. INSTRUCCIONES DE USO PARA EL USUARIO EXTERNO

Para poder acceder al sistema, ingresamos en el navegador la siguiente dirección web:
<https://www.regioncajamarca.gob.pe/siir/web> y damos clic en Indicadores PEI.

 **Menú principal:**



1. Indicadores de OEI

Permite visualizar los Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos indicadores y su evaluación por cada año.

Indicadores de OEI
Indicadores de AEI

Objetivos Estratégicos Institucionales: * 2

OEI.01 Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a l...

Código	Indicador	Responsable
IND 01.01	Porcentaje de población, que recibe el paquete de cuidado integral individual, por curso de vida.	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística
Ind. 01.02	Porcentaje de contrareferencias efectuadas.	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística

Total 2
10

<
1
>

Evaluación del Indicador

Porcentaje de población, que recibe el paquete de cuidado integral individual, por curso de vida.



Año	Valor Real	Valor Meta
2022	0.30	-
2023	-	10.00
2024	-	20.00
2025	-	30.00
2026	-	40.00
2027	-	60.00

4

5

📄 Descargar
en excel

📄 Ficha

a) Visualizar

1. Clic en Indicadores OEI
2. Clic en Objetivos Estratégicos Institucionales y clic en el OEI a visualizar.
3. Clic Indicador del OEI a visualizar

b) Descargar

4. Clic en “Descargar en Excel”
5. Clic en “Ficha”

2. Indicadores de AEI

Permite visualizar los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) junto a las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI) con sus respectivos indicadores y su evaluación por cada año.

Indicadores de OEI **Indicadores de AEI** 1

Objetivos Estratégicos Institucionales: * 2

OEI.01 Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad ... ▾

Acciones Estratégicos Institucionales: * 3

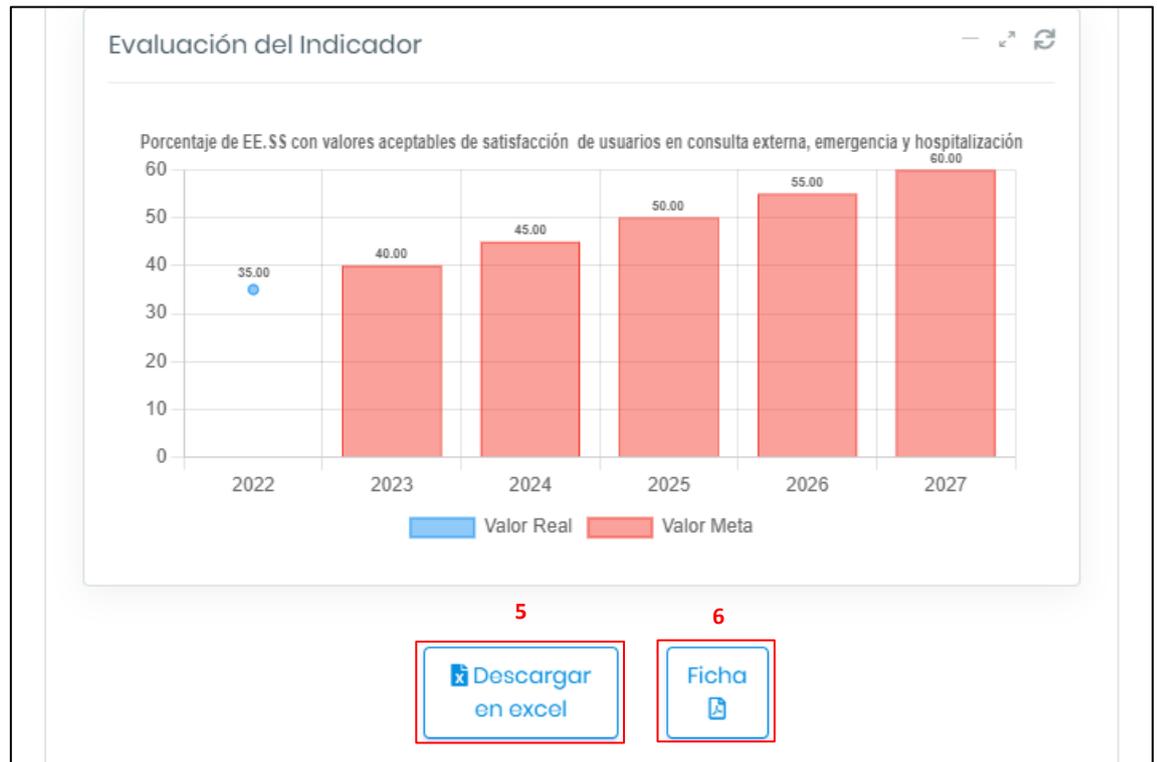
AEI. 01.01 Atención de salud de calidad, según niveles de prestación e intervención a la población ... ▾

Código	Indicador	Responsable
Ind. 01.01.01	Porcentaje de EESS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en consulta externa, emergencia y hospitalización	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística
Ind. 01.01.02	Porcentaje de IPRESS operativas según norma en la Región Cajamarca.	Dirección Regional de Salud Cajamarca - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística

Total 2

10 ▾

< 1 >



a) Visualizar

1. Clic en Indicadores AEI
2. Clic en Objetivos Estratégicos Institucionales y clic en el OEI a visualizar.
3. Clic en Acciones Estratégicas Institucionales y clic en la AEI a visualizar.
4. Clic Indicador de la AEI a visualizar

b) Descargar

5. Clic en “Descargar en Excel”
6. Clic en “Ficha”

PARTE 2: PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

III. INSTRUCCIONES DE USO PARA LOS ADMINISTRADORES

Para poder acceder al sistema, ingresamos en el navegador la siguiente dirección web: <https://sar2.regioncajamarca.gob.pe/> y damos clic en SIIRCA, luego en la pestaña PDRC.

 **Menú principal:**



A continuación, la descripción de cada módulo y su uso:

1. Plan de Desarrollo Regional:

Nombre	Abreviatura	Inicio	Fin	Vigente	Acciones
Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca al 2033	PDRC Cajamarca al 2033	01/01/2023	31/12/2033	SI	[Edit] [Delete]

Permite el registro, modificación y eliminación de los nombres, abreviaturas, visión y fechas de inicio y fin, así como la vigencia del PDRC.

a) Agregar:

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b) Editar:

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c) Eliminar

1. Clic en el ícono del tachó de basura
2. Clic en “Eliminar”

d) Buscar

1. Escribir el nombre o abreviatura del PDRC.

2. Objetivos Estratégicos

Permite el registro, modificación y eliminación de los Objetivos Estratégicos Regionales (OER).



Código	Objetivo	Prioridad	Dimensión	Acciones
OER 01	Mejorar la gestión en el manejo de las cuencas hidrográficas de manera sostenible e integrada en el departamento de Cajamarca.	1	Ambiental	[Pencil] [Trash]
OER 02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca	2	Gestión del riesgo	[Pencil] [Trash]
OER 03	Mejorar las condiciones de salud de la población; garantizando el acceso a los servicios de salud, oportunos y de calidad	3	Socio demográfica	[Pencil] [Trash]
OER 04	Mejorar la calidad de la educación, de los estudiantes de educación básica regular, alternativa, especial, técnico - productiva	4	Socio demográfica	[Pencil] [Trash]
OER 05	Mejorar la seguridad ciudadana en la población	5	Socio demográfica	[Pencil] [Trash]
OER 06	Mejorar las condiciones laborales de las personas para un empleo decente en el departamento de Cajamarca	6	Económico productivo	[Pencil] [Trash]

a) Agregar:

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b) Editar

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c) Eliminar

1. Clic en el ícono del tachito de basura
2. Clic en “Eliminar”

d) Buscar

1. Escribir el código o nombre del OER

3. Acciones Estratégicas

Permite el registro, modificación y eliminación de las Acciones Estratégicas Regionales – AER.

Código	Acción	Prioridad	Acciones
AER 0101	Promover la gestión integral de los recursos hídricos del departamento de Cajamarca	1	
AER 0102	Impulsar la conservación y recuperación de los suelos en el departamento de Cajamarca	2	
AER 0103	Promover la forestación y reforestación en áreas adecuadas en el departamento de Cajamarca	3	
AER 0104	Mejorar el manejo de los espacios naturales conservando y recuperando los ecosistemas de manera sostenible en el departamento de Cajamarca	4	

a) Agregar:

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b) Editar

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c) Eliminar

1. Clic en el ícono del tacho de basura
2. Clic en “Eliminar”

d) Buscar

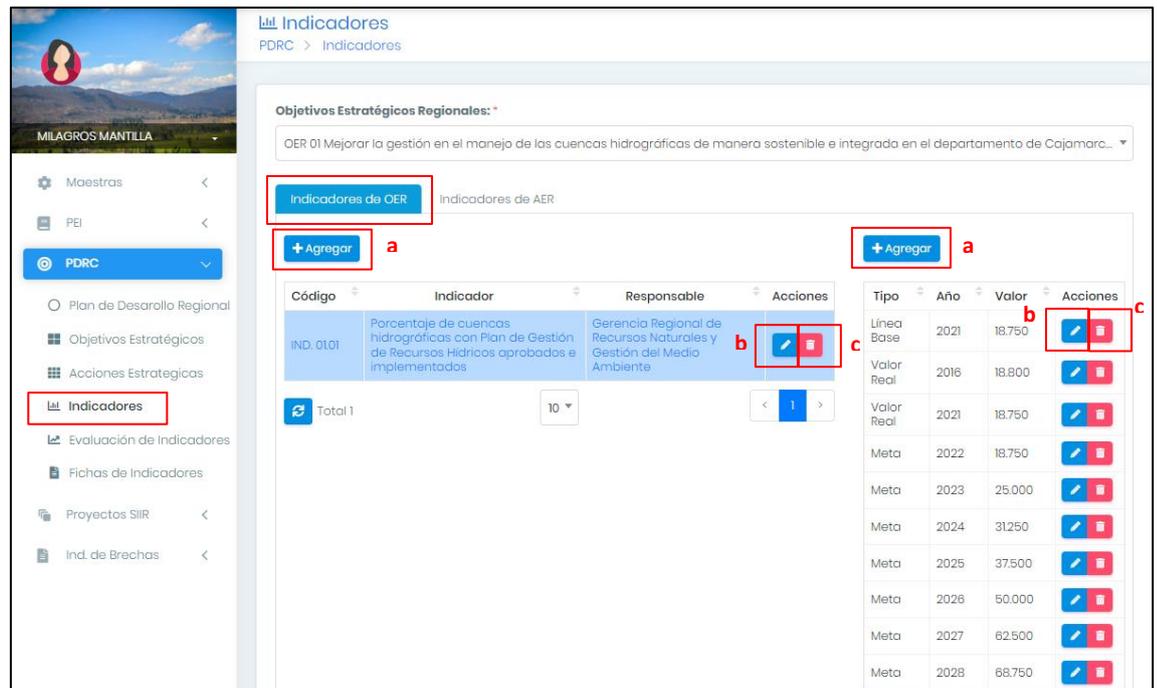
1. Escribir el código, nombre o prioridad de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

4. Indicadores

Permite el registro, modificación y eliminación de los Indicadores.

4.1. Indicadores de OER

Permite el registro, modificación y eliminación de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Regionales - OER.



a) Agregar Indicador y Valor de Indicador

1. Clic en el botón de “Agregar”
2. Llenamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

b) Editar Indicador y Valor de Indicador

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en “Guardar”

c) Eliminar Indicador y Valor de Indicador

1. Clic en el ícono del tacho de basura
2. Clic en “Eliminar”

4.2. Indicadores de AER

Permite el registro, modificación y eliminación de los Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales - AER.

The screenshot shows the 'Indicadores' page in the PDRC system. The main content area displays a table of indicators with columns for 'Código', 'Indicador', 'Responsable', 'Acciones', 'Tipo', 'Año', 'Valor', and 'Acciones'. The table includes a 'Total' row and a list of indicators with their respective values and years. Red boxes and letters 'a', 'b', and 'c' highlight the '+ Agregar' button, the pencil icon for editing, and the trash icon for deletion, respectively.

Código	Indicador	Responsable	Acciones	Tipo	Año	Valor	Acciones
IND. 01.01.01	Porcentaje de superficie en hectáreas sin acondicionamiento para recarga hídrica	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	[Pencil] [Trash]	Línea Base	2020	92.450	[Pencil] [Trash]
Total 1				Valor Real	2020	92.450	[Pencil] [Trash]
				Meta	2022	90.600	[Pencil] [Trash]
				Meta	2023	88.790	[Pencil] [Trash]
				Meta	2024	87.010	[Pencil] [Trash]
				Meta	2025	85.270	[Pencil] [Trash]
				Meta	2026	83.570	[Pencil] [Trash]
				Meta	2027	81.900	[Pencil] [Trash]
				Meta	2028	80.260	[Pencil] [Trash]
				Meta	2029	78.650	[Pencil] [Trash]

a) Agregar Indicador y Valor de Indicador

1. Clic en el botón de "Agregar"
2. Llenamos el formulario
3. Clic en "Guardar"

b) Editar Indicador y Valor de Indicador

1. Clic en el botón del ícono lápiz
2. Editamos el formulario
3. Clic en "Guardar"

c) Eliminar Indicador y Valor de Indicador

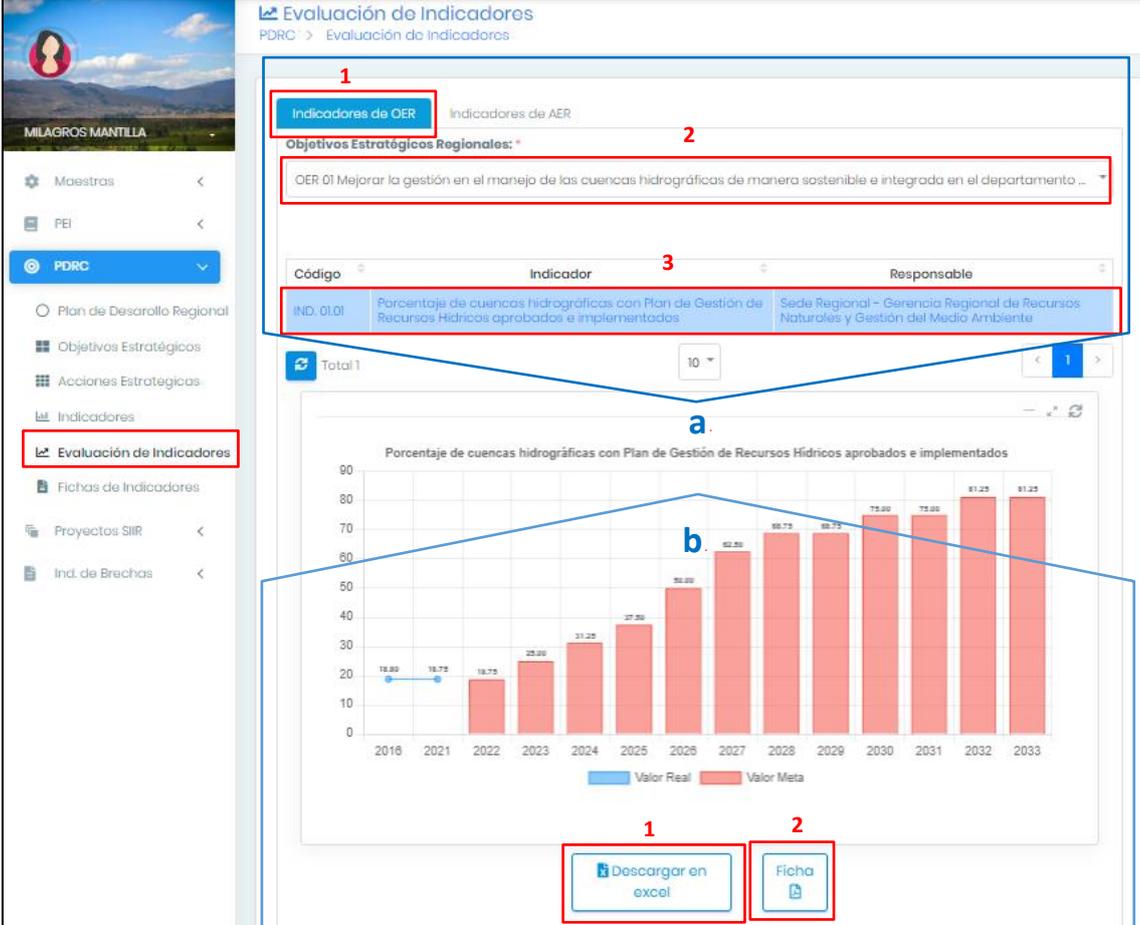
1. Clic en el ícono del tacho de basura
2. Clic en "Eliminar"

5. Evaluación de Indicadores

Permite visualizar la Evaluación de los Indicadores de OER y AER en el tiempo.

5.1. Evaluación de Indicadores de OER

Permite visualizar la Evaluación de los Indicadores de OER en el tiempo.



1 Indicadores de OER

2 Objetivos Estratégicos Regionales: *

OER 01 Mejorar la gestión en el manejo de las cuencas hidrográficas de manera sostenible e integrada en el departamento ...

Código	Indicador	Responsable
IND. 01.01	Porcentaje de cuencas hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados e implementados	Sede Regional - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

3

Total 1

a.

Porcentaje de cuencas hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados e implementados

Año	Valor Real	Valor Meta
2016	18.80	
2021	18.75	
2022	19.75	
2023	23.00	
2024	31.25	
2025	37.50	
2026	50.00	
2027	62.50	
2028	68.75	
2029	68.75	
2030	75.00	
2031	75.00	
2032	81.25	
2033	81.25	

b.

1 Descargar en excel

2 Ficha

a) Evaluar:

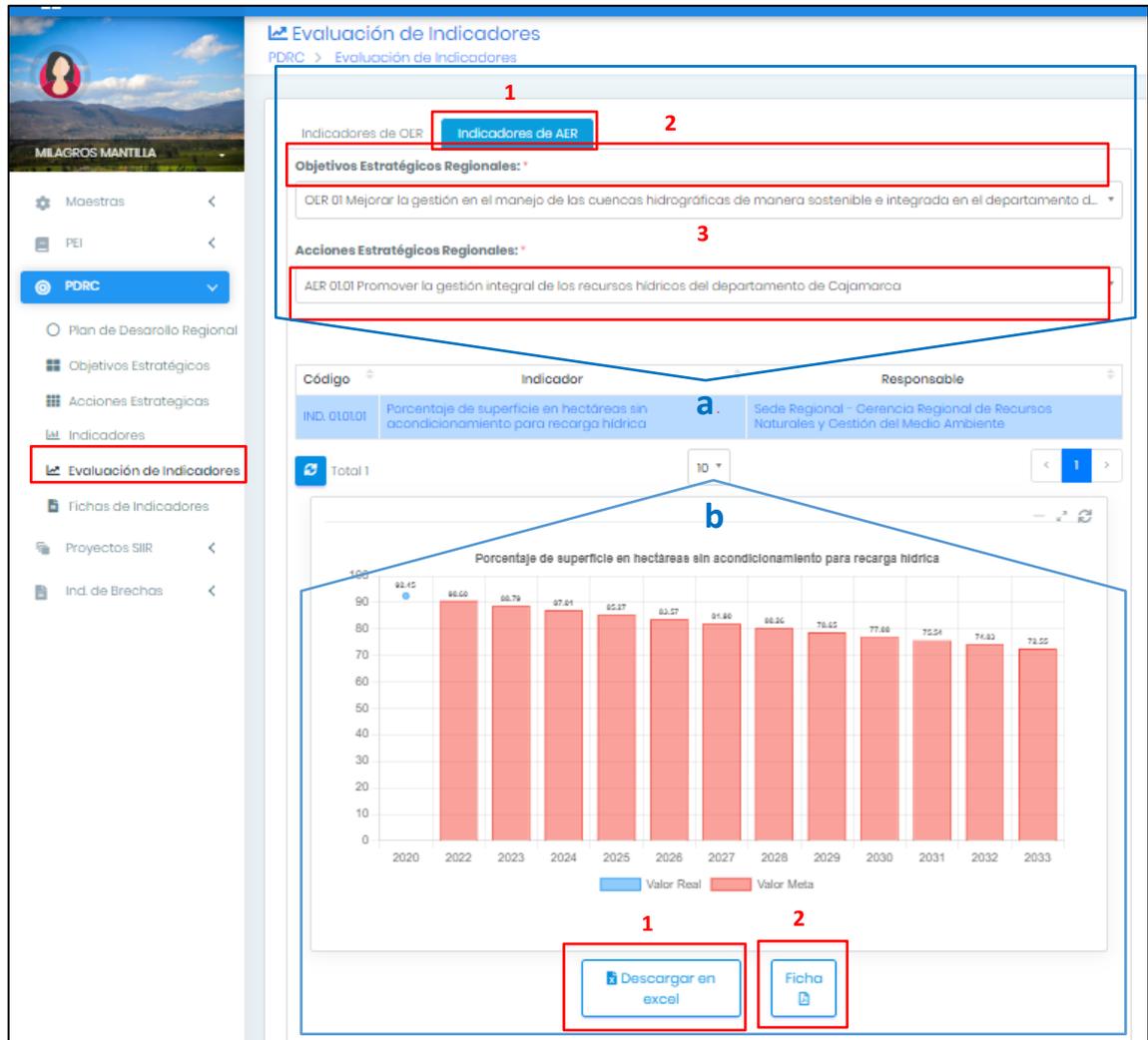
1. Clic en Indicadores de OER
2. Clic en Objetivos Estratégicos Regionales y clic en el OER a evaluar.
3. Clic Indicador del OER a evaluar

b) Descargar

1. Clic en "Descargar en Excel"
2. Clic "Ficha"

5.2. Evaluación de Indicadores de AER

Permite visualizar la Evaluación de los Indicadores de AER en el tiempo.



1

Indicadores de OER **Indicadores de AER** **2**

Objetivos Estratégicos Regionales: *

OER 01 Mejorar la gestión en el manejo de las cuencas hidrográficas de manera sostenible e integrada en el departamento de C...

Acciones Estratégicas Regionales: *

AER 01.01 Promover la gestión integral de los recursos hídricos del departamento de Cajamarca **3**

Código	Indicador	Responsable
IND. 01.01.01	Porcentaje de superficie en hectáreas sin acondicionamiento para recarga hídrica	a. Sede Regional - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Total 1 10

b

Porcentaje de superficie en hectáreas sin acondicionamiento para recarga hídrica

Año	Valor Real	Valor Meta
2020	81.45	
2022	86.60	96.60
2023	86.79	
2024	87.01	
2025	85.27	
2026	83.27	
2027	81.80	
2028	80.26	
2029	78.65	
2030	77.88	
2031	75.54	
2032	74.83	
2033	72.55	

1 **2**

Descargar en excel Ficha

a) Evaluar:

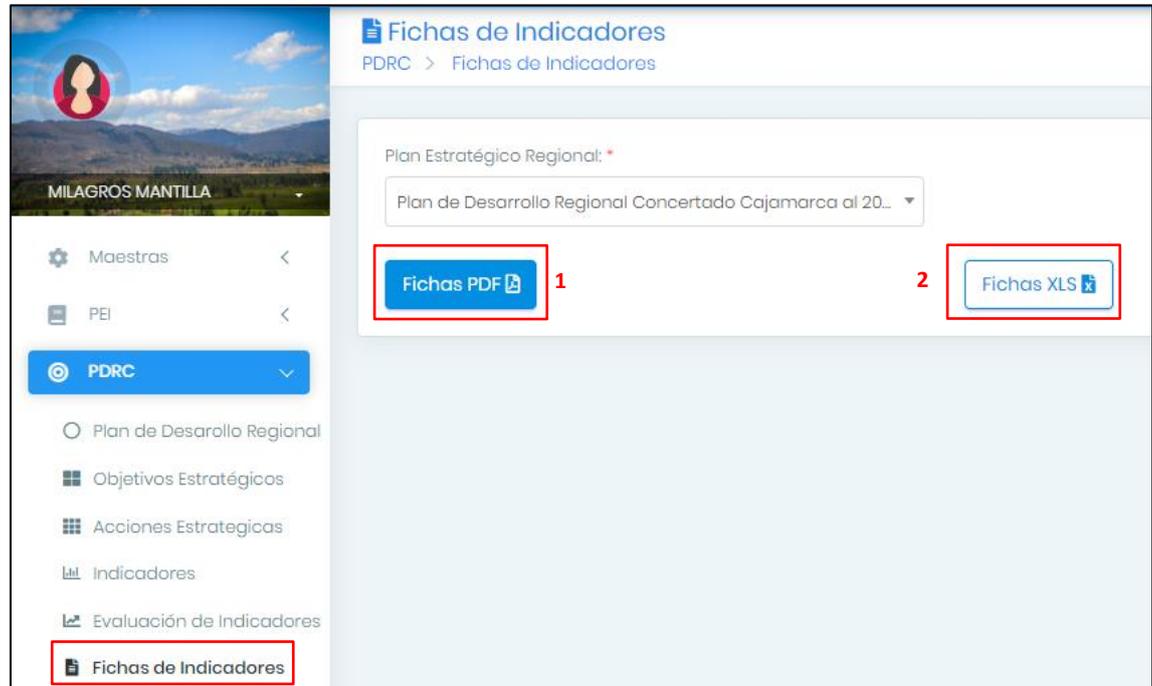
1. Clic en Indicadores AER
2. Clic en Objetivos Estratégicos Regionales y clic en el OER a evaluar.
3. Clic en Acciones Estratégicas Regionales y clic en la AER a evaluar.
4. Clic Indicador del AER a evaluar

b) Descargar

1. Clic en "Descargar en Excel"
2. Clic "Ficha"

6. Fichas de Indicadores

Permiten visualizar las fichas técnicas de los indicadores al descargar la información en PDF o Excel.



a) Descargar

1. Clic en “Fichas PDF”
2. Clic “Fichas XLS”

IV. INSTRUCCIONES DE USO PARA EL USUARIO EXTERNO

Para poder acceder al sistema, ingresamos en el navegador la siguiente dirección web:
<https://www.regioncajamarca.gob.pe/siir/web> y damos clic en Indicadores PDRC.

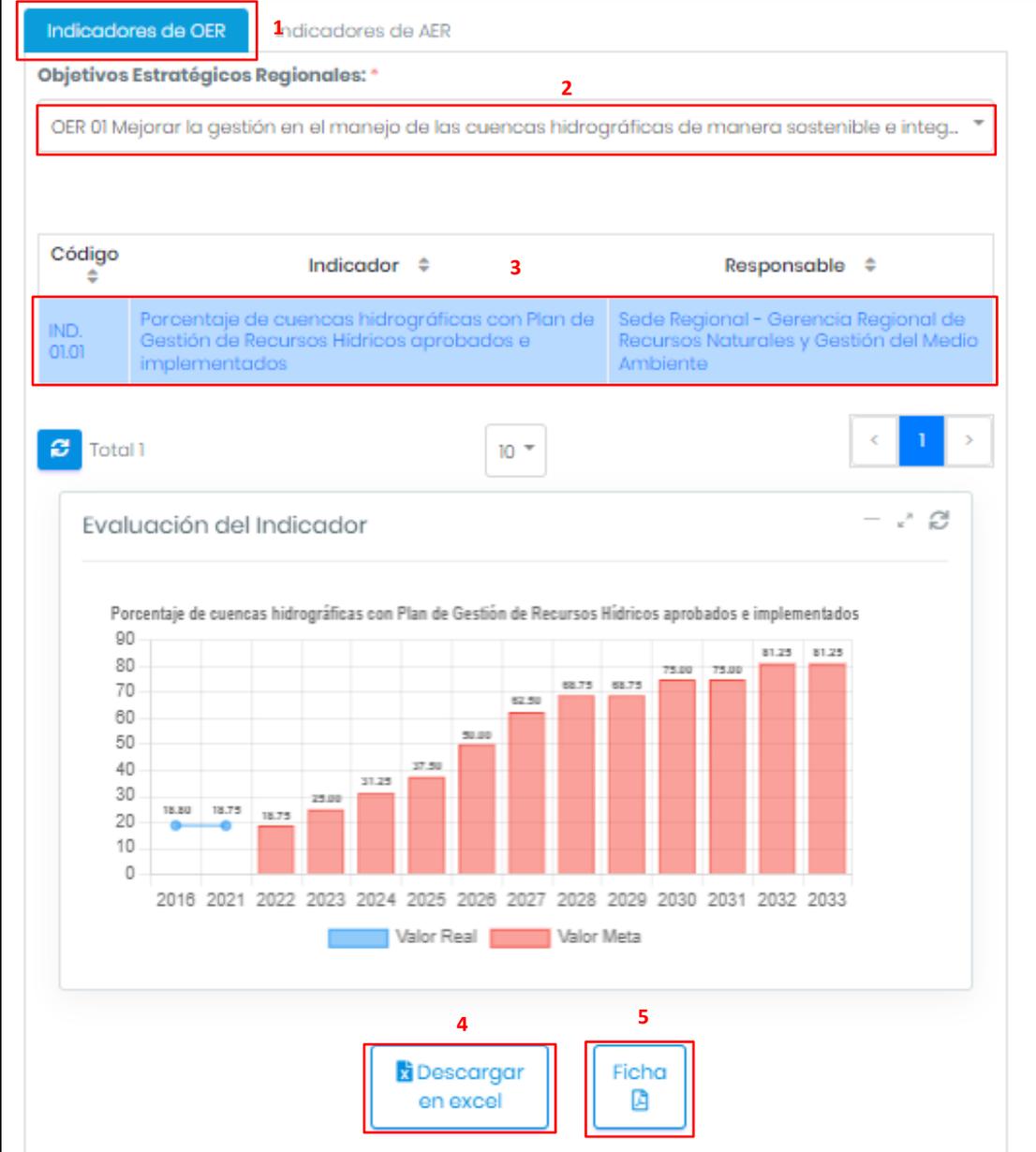
Menú principal:



A continuación, la descripción de ingreso al módulo de Indicadores PDRC

1. Indicadores de OER

Permite visualizar los Objetivos Estratégicos Regionales con sus respectivos indicadores y su evaluación.



The screenshot shows the 'Indicadores de OER' (1) section. Under 'Objetivos Estratégicos Regionales' (2), the selected objective is 'OER 01 Mejorar la gestión en el manejo de las cuencas hidrográficas de manera sostenible e integ...'. Below this is a table with columns 'Código', 'Indicador' (3), and 'Responsable'. The selected indicator is 'IND. 01.01' with the description 'Porcentaje de cuencas hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados e implementados' and the responsible entity 'Sede Regional - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente'. A bar chart titled 'Evaluación del Indicador' shows the 'Porcentaje de cuencas hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados e implementados' from 2016 to 2033. The chart compares 'Valor Real' (Actual Value) for 2016 and 2021 with 'Valor Meta' (Target Value) for 2022-2033. At the bottom, there are buttons for 'Descargar en excel' (4) and 'Ficha' (5).

Código	Indicador	Responsable
IND. 01.01	Porcentaje de cuencas hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados e implementados	Sede Regional - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Año	Valor Real	Valor Meta
2016	18.50	-
2021	18.75	-
2022	-	18.75
2023	-	25.00
2024	-	31.25
2025	-	37.50
2026	-	50.00
2027	-	62.50
2028	-	68.75
2029	-	68.75
2030	-	75.00
2031	-	75.00
2032	-	81.25
2033	-	81.25

a) Visualizar

1. Clic en Indicadores OER
2. Clic en Objetivos Estratégicos Regionales y clic en el OER a visualizar.
3. Clic Indicador del OER a visualizar

b) Descargar

4. Clic en "Descargar en Excel"
5. Clic en "Ficha"

2. Indicadores de AER

Permite visualizar los Objetivos Estratégicos Regionales (OER) junto a las Acciones Estratégicas Regionales (AER) con sus respectivos indicadores y su evaluación.

Indicadores de OER

Indicadores de AER

1

Objetivos Estratégicos Regionales: * 2

OER 01 Mejorar la gestión en el manejo de las cuencas hidrográficas de manera sostenible e integ...

Acciones Estratégicas Regionales: * 3

AER 01.01 Promover la gestión integral de los recursos hídricos del departamento de Cajamarca

Código	Indicador	Responsable
IND. 01.01.01	Porcentaje de superficie en hectáreas sin acondicionamiento para recarga hídrica	Sede Regional - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Total 1 10

Evaluación del Indicador

Porcentaje de superficie en hectáreas sin acondicionamiento para recarga hídrica



Año	Valor Real	Valor Meta
2020	92.45	
2022		90.80
2023		88.79
2024		87.01
2025		85.27
2026		83.57
2027		81.90
2028		80.26
2029		78.65
2030		77.08
2031		75.54
2032		74.03
2033		72.55

5

Descargar en excel

Ficha

6

a) Visualizar

1. Clic en Indicadores AER
2. Clic en Objetivos Estratégicos Regionales y clic en el OER a visualizar.
3. Clic en Acciones Estratégicas Regionales y clic en la AER a visualizar.
4. Clic Indicador de la AER a visualizar

b) Descargar

5. Clic en “Descargar en Excel”
6. Clic en “Ficha”